



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución TEI N° 14 /2019

10/10/2019

“POR LA CUAL SE RESUELVE ACLARAR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN TEI N° 06 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, “POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS E IMPUGNACIONES PLANTEADAS Y SE APRUEBAN CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA PUGNAR POR LOS DISTINTOS CARGOS ELECTIVOS DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE Y GRADUADO NO DOCENTE EN LOS COMICIOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE, Y SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TABLEROS OFICIALES Y EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN” EN ESPECÍFICO EN LO QUE RESPECTA AL LISTADO DE CANDIDATURAS APROBADAS PARA PUGNAR POR CARGOS DE REPRESENTANTES TITULARES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución TEI N° 06/2019, de fecha 17 de Septiembre de 2019 “POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS E IMPUGNACIONES PLANTEADAS Y SE APRUEBAN CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA PUGNAR POR LOS DISTINTOS CARGOS ELECTIVOS DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE Y GRADUADO NO DOCENTE EN LOS COMICIOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO ELECTORAL VIGENTE, Y SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS MISMAS EN LOS TABLEROS OFICIALES Y EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN”, que en el Art. 1 de su parte resolutive ha dispuesto “APROBAR las Candidaturas presentadas para pugnar por los cargos electivos correspondientes a los Estamentos Docente y Graduado No Docente de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, según el siguiente detalle: Estamento Graduado No Docente, Consejo Directivo:

7084/19	3.741.152	CARDOZO MARQUEZ, MARIA INES	0994135698	martita91@icloud.com	119
---------	-----------	-----------------------------	------------	----------------------	-----

El hecho de haberse constatado un error en la redacción del listado presentado a través de la nota con ME N° 7084/10, que se trasladara a los boletines de voto para los comicios planificados para el 11 de octubre de 2019, consignándose erróneamente el nombre de MARA INES CARDOZO MARQUEZ como MARIA INES CARDOZO MARQUEZ, resultando en consecuencia menester del Tribunal Electoral Independiente aclarar que dicho ingreso o inscripción, corresponde de manera efectiva e indubitable a **Mara Inés Cardozo Marquez, con C.I N° 3.741.152.**-----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,

En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

Art. 1° **ACLARAR** el Artículo 1 de la Resolución TEI N° 06/2019, de fecha 17 de Septiembre de 2019 “POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS E IMPUGNACIONES PLANTEADAS Y SE APRUEBAN CANDIDATURAS PRESENTADAS PARA PUGNAR POR LOS DISTINTOS CARGOS ELECTIVOS DE LOS ESTAMENTOS DOCENTE Y GRADUADO NO DOCENTE EN LOS COMICIOS ESTABLECIDOS PARA DICHO EFECTO EN FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2019, DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.